

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

5044

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

27 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 715 de fecha 04-11-2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato denominado Adquisición e Instalación de Graderías Retractivas, Gimnasio Brisas, suscrito con fecha 04-09-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna e Ingeniería y Servicios Jara Limitada Rut N° 76.257.860-3

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

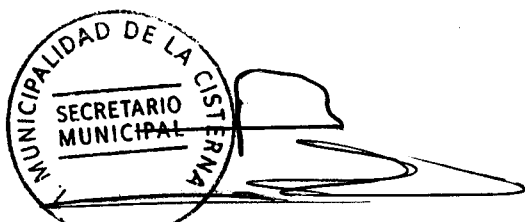
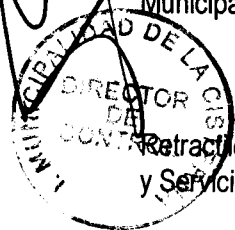
3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato denominado Adquisición e Instalación de Graderías Retractivas Gimnasio Brisas, suscrito con fecha 04-09-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna e Ingeniería y Servicios Jara Limitada, Rut N° 76.257.860-3, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/TCB
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Secplac

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo